



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 2

- 23 DE MARZO DE 2012 -

2° REUNION

2a. SESION ORDINARIA

- Presidencia del Señor Decano de la  
Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura,  
Ing. Oscar Enrique PEIRE.-

- - En la ciudad de Rosario, a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil doce, siendo las 09:00 horas, se reúne en su Sede, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, bajo la presidencia del Señor Decano, Ing. Oscar PEIRE, con la presencia de los Sres. Consejeros Docentes, Graduado, Estudiantiles y No Docente, que al margen se citan.-

- AGRIM. JOSÉ BELAGA
- ARQ. RUBÉN MORELLI
- ING. RICARDO DETARSIO
- ING. LUIS FERABOLI
- ING. DANIEL ADES
- DRA. NORA PELLEGRINI
- DRA. ANA VELIA DRUKER
- DR. RODRIGO MACHADO
- ING. ENRIQUE GIANDOMÉNICO
- ING. FERNANDO MARTÍNEZ
- ING. MARCELO BARAT
- SRTA. LUCÍA IMHOFF
- SR. FACUNDO RIGATUSO
- SR. EMILIANO CANULLO
- SR. ARIEL D´ALESSANDRO
- SR. MAURO SOLDEVILA
- SR. MARIANO REBORD PALAZZO
- SRTA. MÓNICA AHUMADA
- SR. ISMAEL VILLEGAS KALAC
- SRA. VICTORIA RODRIGUEZ CISARUK

CON LICENCIA:

- DRA. GRACIELA NASINI
- ING. PEDRO SISMONDI

I.- LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE INASISTENCIAS (PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - Por Secretaría se da lectura de las licencias del Consejero Directivo por el claustro docente, Dra. Graciela Nasini e Ing. Pedro Sismondi.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2011  
(PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - El Ing. Peire: está el Acta para su consideración.-
- - - Sin oposición, se aprueba.-

III.- RATIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA E INCLUSIÓN DE TEMAS (PUNTO 3 DEL  
ORDEN DEL DIA)

- - - El Sr. Soldevila: tenemos un pedido de declaración de interés académico de un curso de Electrónica.-
- - - El Arq. Morelli: hay temas de la Comisión de Gestión Docente y No Docente sobre docentes jubilados.-

IV.- EXPEDIENTE N° 49175 S/R 056: ACEPTA LA RENUNCIA ELEVADA POR LA ING.  
D'AGOSTINO, ESTELA, POR HABERSE ACOGIDO AL BENEFICIO DE LA JUBILACIÓN  
ORDINARIA.- RESOLUCIÓN N° 1738/2011, DICTADA AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO  
DIRECTIVO (PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA).-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

V.- EXPEDIENTE N° 42398 S/R 020: ACEPTA LA RENUNCIA ELEVADA POR EL ING. HUERTA,  
EDUARDO, POR HABERSE ACOGIDO AL BENEFICIO DE LA JUBILACIÓN ORDINARIA.-  
RESOLUCIÓN N° 1/2012, DICTADA AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO (PUNTO 5  
DEL ORDEN DEL DÍA).-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

VI.- INFORMES DE DECANATO (PUNTO 6 DEL ORDEN DÍA).-

- - - El Ing. Peire: mañana se recuerda una fecha aciaga para la historia de nuestro país, donde se recuerda la última dictadura, adherimos a cada una de las actividades e invitamos a toda la comunidad a que se sume a cada una de ellas y en el mismo sentido, el lunes 26 de Marzo se va a dar lectura de la sentencia en la causa de Díaz Bessone, por tal motivo se invita a todos los que quieran presenciar, el Rector invita al personal docente, no docente y estudiantes a presenciar este hecho a partir de las 10 de la mañana y quedan exceptuado de sus actividades.-

VII.- TEMAS DE POSGRADO (PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA).-

Expte. 58045/113: Aprobación de la inclusión, dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DI-3.161.121 "Daño por radiación II".-

Expte. 58060/324: Ingreso del Ing. Díaz, Osmell a la carrera de Doctorado en Ingeniería -

Expte. A-0076-1/4: Solicitud del Ing. Ahumada, Hernán para realizar la defensa de tesis en un plazo menor al establecido.-

Expte. B-0091-4/2/321: Solicitud del Lic. Benvenuto, Ariel proponiendo la modificación del Plan de asignaturas presentado para la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. D-0032-9/4: Aprobación del Plan de Tesis de la Lic. del Barco, Viviana, de la carrera de Doctorado en Matemática.-

Expte. D-0048-5/2: Solicitud de la Lic. Dianda, Daniela proponiendo la modificación del Plan de asignaturas presentado para la carrera de Doctorado en Matemática.-

Expte. M-0068-0/9: Aprobación del Trabajo de Tesis del Bioing. Makinistian, Leonardo de la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. N-0018-3/3: Aprobación de la modificación del título del Plan de Tesis del Lic. Novara, Lionel de la carrera de Doctorado en Física.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Expte. S-0061-2/2: Solicitud del Bachiller en Ciencias. Físicas Solana Canchaya, José proponiendo la modificación del Plan de asignaturas presentado para a carrera de Doctorado en Física –  
Expte. U-0003-5/4: Aprobación del Plan de Tesis del Lic. Uzal, Lucas de la carrera de Doctorado en Física.-  
- - - Sin oposición, se aprueban.-

#### VIII.- CERTIFICACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMAS (PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - Por Secretaría se da lectura a los siguientes expedientes: 2275-D-1; 2393-R-2;2522-L-2; 2107-D-1; 2275-D-2; 2057-D-1; 0422-E-4; 1802-F-1; 2907-G-1; 4341-M-3; 2983-P-1; 2940-P-2; 2535-P-3; 0134-Q-2; 2393-R-3; 2173-S-1; 1136-V-1; 0526-Z-1; 4032-B-1; 2641-C-1; 4306-C-1; 2284-D-3; 0365-K-1; 3094-S-1; 0691-V-2; 2773-A-1; 0327-I-1; 2723-P-1; 1624-F-1; 3745-B-1; 3467-B-1; 0518-Z-4; M-0068-0/10 y V-0025-6/9.-  
- - - Sin oposición, se aprueba.-

#### IX.- PARA CONOCIMIENTO (PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire informa que se encuentran en Secretaría, a disposición de los Sres. Consejeros, los expedientes para conocimiento del Cuerpo.-  
- - - Se toma conocimiento.-  
- - - La Dra. Pellegrini: a qué se refiere el expediente 58587/110-A correspondiente al punto 12.-  
- - - El Ing. Peire: es la delegación de funciones en el Vicedecano, Ing. Zenón Luna.-

#### X.- PASES A COMISIONES (PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire da lectura a los expedientes que se giran a la Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Investigación, Tecnología e Integración al Medio.-

#### XI.- DESPACHOS DE COMISIONES (PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA)

##### - DE COMISIÓN DE GESTIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE:

##### Sobre Tablas

- - - El Arq. Morelli: en la reunión de Comisión pasada redactamos que los expedientes de los Ings. Pujol y Gallego que dicen, *“vuelvan a la Escuela para que en caso de considerar necesaria la designación haga la correspondiente solicitud teniendo en cuenta la resolución 474/07 de Consejo Directivo, en particular el artículo 2º, inciso C de la misma”*.-  
- - - La Dra. Pellegrini: el problema había sido que el pedido de contratación de los dos jubilados, Ings. Pujol y Gallego, son con la ley anterior con lo cual estábamos tratando en el contexto de la reglamentación esta dividida en tres etapas, ambos cumplían los 74 años con lo cual correspondía, en el espíritu original de esa reglamentación, que sea la Escuela la que lo solicita, ya no es potestad del interesado la contratación, sino que es la Escuela bajo una justificación importante y es por un año y por última vez, ya que ambos pasarían al nuevo régimen en menos de un año, ese fue uno de los motivos por los cuales en otros casos dimos como excepcionalidad la continuidad, además estamos avisando a los Directores de Escuelas que hagan cumplir la reglamentación.-  
- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - El Arq. Morelli lee.-

Expte. 58179/010: *“Se aconseja aprobar desde el 10/04/2012 hasta el 09/04/2013”*.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- - - La Dra. Pellegrini solicita que el expediente N° 58690 se trate al final hasta que llegue el Director del Departamento de Física de la Escuela de Ciencias Exactas, Dr. Luis Lara.-

Expte. 58680: “Se aconseja su designación por un año”.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

- - - La Dra. Pellegrini: el expediente que solicité la prórroga es el 58690 de la designación del Dr. Rubén Piacentini como docente jubilado, en la Comisión éramos tres presentes con firma y yo no firme ese despacho donde se resuelve su designación como jubilado, voy a explicar porqué lo hice.-

- - - El Arq. Morelli lee el despacho de Comisión: “*Se aconseja designar por un año, al cabo de este período el Director del IMAE deberá presentar un informe sobre los resultados obtenidos en ese nuevo Laboratorio*”, el Director del IMAE, Ing. Jorge Adué eleva una nota al señor Secretario Académico, donde dice que en carácter de Director del IMAE, avala la solicitud elevada por el Dr. Piacentini a los señores miembros del Consejo Directivo de la Facultad para continuar en carácter de docente jubilado en este Instituto, a continuación lee el Plan de Trabajo.-

- - - La Dra. Pellegrini: voy a explicar porqué me abstuve en esta designación, primero que me siento en una situación bastante incómoda porque parecería que fuese algo personal y no lo es en lo más mínimo, me resultó sorprendente porque el Dr. Piacentini estuvo presente en una reunión del Departamento a la que asistimos unos 40 docentes, en dónde a mí me citaron como miembro del Consejo Directivo para que se discuta sobre las designaciones de docentes jubilados, como son las leyes, en esa reunión también participaron la Sra. Susana Miglioranza y la Sra. Cristina Romeo, se pidió una especie de informe jurídico, legal, político sobre cómo estaba la situación en materia de contrataciones y el nuevo marco jubilatorio, el Departamento de Física, en ese momento reunido, decidió porque no es el único docente que estaba en situación de jubilación, sino que tiene seis docentes aproximadamente en el cargo de titulares exclusiva que están en edad jubilatoria y en todos estos casos se van a jubilar por la nueva ley jubilatoria del 85% móvil, que es la ley para investigadores la cual ya tiene unos beneficios bastantes importantes y es diferente a la del 82%, ya se cobra un poco más para lo cual se aporta más, y ante la situación muy particular del Departamento de Física de tanta cantidad de docentes que se estaban jubilando y que muchos de ellos podían ser reemplazados y que en muchos de esos casos ya lo estaban haciendo por otros docentes y dado el envejecimiento que se tenía en cuanto a la media dentro del Departamento, que tiene además, la característica de ser el 95% de la planta docentes con dedicación full time, que son en la mayoría investigadores en otros organismos de la Nación, tenemos docentes de todos los tipos y conformaciones académicas muy sólidas y el currículum del Dr. Piacentini es comparable con cualquier docente de la misma situación jerárquica y de edad, por lo tanto no es sorprendente ese tipo de antecedentes o actividades propuestas; en esa reunión se había decidido en conjunto, no sólo la opinión de la dirección de la Escuela sino el Consejo Asesor del Departamento y todos los docentes en su conjunto, que no era conveniente la prórroga o contratación de los docentes jubilados que estaban llegando a la edad jubilatoria y en donde el Dr. Piacentini estuvo presente, por eso a mí me parece sorprendente encontrar un pedido de designación de esta persona y además sentaría un antecedente muy extraño dentro de la Facultad porque es un jubilado que se lo contrata para trabajar en otra dependencia en la cual él no trabajó históricamente y me parece una inconsistencia académica el de no respetar una decisión del lugar donde esta persona estuvo trabajando tantos años; solicito autorización para que el Director del Departamento, Dr. Luis Lara haga uso de la palabra.-

- - - El Ing. Peire: insisto en que la Facultad es un amplio colectivo y cuando hablamos de la Facultad de Ingeniería no es solamente el área de Exactas o Civil, es amplio, hay que tener siempre una mirada amplia y colectiva en nuestras decisiones, hable con el Dr. Lara sobre este tema y le di mi parecer que no tengo problema en volcarlo acá, lo que sí me parece es que hay que tener siempre, como miembros de la facultad y de este Consejo Directivo, es una mirada amplia y no



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

mirar siempre nuestro origen, entiendo la postura, no comparto algunas valoraciones, tal vez hubiera sido mucho más fructífero una invitación colectiva a muchos otros actores a esa reunión, dónde podríamos haber intercambiado varias ideas, la otra vez participé de una reunión de un Consejo Asesor e iré participando en otras, siempre en un ámbito de respeto y siempre con una mirada amplia de participación; si todos están de acuerdo le cedemos la palabra al Dr. Luis Lara.-

- - - Concedida que le fue: agradezco el poder hacer uso de la palabra, comparto varios conceptos que dijo el señor Decano, me siento orgulloso de ser docente de esta Facultad porque es notable la capacidad de autorrealización que tenemos entre todos y cada uno desde nuestro lugar aportamos en el día a día hacia el crecimiento de la Facultad, quiero aclarar que la responsabilidad de la convocatoria fue mía y del Consejo Asesor, a esa reunión fue invitada Silvia Bianchi, es decir que se buscó un amplio espectro, en esa reunión estuvo presente casi el 99% de los docentes, de los cuales seis o siete se están por jubilar, y el propio involucrado el Dr. Piacentini que además, hizo uso de la palabra, me voy a tomar cinco minutos para explicar algo sobre nuestro Departamento de Física de Ciencias Exactas, nuestro Departamento cumple 45 años de historia y arrancó como un proyecto más, en todos estos años hemos logrado crear una carrera que está a nivel de competición no sólo nacional sino también internacional, hoy la calidad de nuestra licenciatura y doctorado, que es de categoría A siendo la máxima categoría, compite con Balseiro, La Plata, Buenos Aires y Córdoba, con lo cual el esfuerzo cotidiano y la pasión de cada uno de nosotros ha llevado de un Departamento de Física a un centro de excelencia, porque no solamente formamos Licenciados en Física sino que son los futuros docentes de todos los docentes que están en la Facultad y formamos investigadores de un nivel internacional, no hay ninguna universidad en el mundo que pueda decir que nuestra formación es mala, por otro lado tenemos casi listo una nueva carrera para nuestra Facultad que es el Profesorado en Física que va a ser único en nuestra región, fíjense como un Departamento pequeño contribuye fuertemente a la Facultad, pero si bien todo son éxitos tenemos un problema serio, aproximadamente desde el año 1995 a la fecha nuestra planta docente está estancada, el número de cargos es estacional, es decir que la edad promedio de nuestros docentes supera ampliamente los 50 años y no tenemos la gente para ir reponiendo, en ese sentido y viendo que son muchos los que se van a jubilar es que convoqué a una reunión de todos los docentes del Departamento, en esa reunión del 18 de Noviembre del 2011, se resolvió por unanimidad no otorgar cargos temporarios rentados a aquellos docentes que se jubilen a partir de la fecha con el 82% o el 85% de sus haberes; que a partir del día de hoy, en el momento de la jubilación de cada docente del Departamento, el Director del mismo junto con el Consejo Asesor considerará la posibilidad de someter a la evaluación de una Comisión especial el posible nombramiento de dicho docente como Profesor Honorario, respetando los estatutos vigentes de la Facultad y la Universidad, esto es la decisión colectiva de todo un Departamento, no cuestionamos al Dr. Rubén Piacentini ni ningún proyecto que la Facultad quiera llevar adelante, todo aquello que se quiera desarrollar para bien, bienvenido sea, pero esta es nuestra posición en el tema jubilaciones.-

- - - El Arq. Morelli: entiendo la postura, pero acá lo que se trata es que tenemos un pedido para contratar en un cargo simple al Dr. Piacentini.-

- - - Concedida que le fue, el Dr. Lara expresa que no quieren que el cargo salga del Departamento de Física.-

- - - El Ing. Peire: el Dr. Piacentini posee un cargo hasta el momento de su jubilación, olvidemos ahora el nombre es para cualquier jubilado, a partir de que se lo decide contratar hay un mecanismo administrativo que dice que el docente puede mantener su cargo si lo pide todo o sólo una parte, como en este caso, a partir de esa reducción queda un crédito y hay que sentarse con Universidad para definir, pero es a través de un mecanismo administrativo.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- - - El Ing. Giandoménico: mi pregunta es, cuando lo contratamos el Dr. Piacentini deja de cobrar antigüedad, en definitiva el problema que está planteando el Departamento es que pierden un porcentaje de un cargo de titular exclusiva.-
- - - La Dra. Pellegrini: hasta ahora no está nada claro, no hay ningún compromiso por parte de la Secretaría Académica de que se pueda pasar a concursar el cargo de titular exclusiva.-
- - - El Ing. Peire: el Secretario Académico lo debe haber aclarado con el Dr. Lara en alguna reunión y es la mecánica habitual de cualquier expediente de los que ha tratado el Consejo Directivo cuando contratamos jubilados, entiendo la postura y repito le hemos conversado con el Dr. Lara.-
- - - El Ing. Martínez: para aportar algún dato más, la creación de este Laboratorio en el IMAE surge en razón de una disposición municipal que exige a las nuevas edificaciones a realizarse en Rosario, un certificado de “aptitud”, respecto al consumo energético y demás, el IMAE, en este sentido, considera que esta puede ser una línea de acción interesante desde el punto de vista de participación para generar líneas de investigación o servicios a terceros y es en este sentido que se propone la creación de este Laboratorio, sí me gustaría que quede explicitado a través de una nota del Director del IMAE que justifique la creación de este Laboratorio y en función de la creación de este Laboratorio, pedirle al Dr. Piacentini ajustar su plan de trabajo a este sentido u objetivo de este Laboratorio a crear, esto va más allá del cargo de la Escuela de Exactas.-
- - - El Ing. Peire: el Director del IMAE me lo ha planteado justamente por la importancia estratégica de esta temática en lo que tiene que ver en el impacto a la sociedad.-
- - - La Dra. Pellegrini: no se cuestiona la creación del Laboratorio ni a quién nombra.-
- - - El Sr. Rigatuso: me parece que se están mezclando las cosas un poco, no discutimos la necesidad o no de la creación de este Laboratorio, como mencionó el Dr. Lara tenemos un problema grande con los cargos y el estancamiento del plantel docente en la carrera de Física y no queremos que este problema se siga dilatando, por eso se ha tomado una política clara desde el Departamento de Física y queremos que se respete esa voluntad, no tiene nada que ver con la necesidad de la creación de este Laboratorio y me parece que si es realmente necesario se podría buscar otra vía para cubrir ese cargo.-
- - - La Dra. Pellegrini: el nombramiento quedó vinculado directamente con la administración de un recurso originario del Departamento de Física de la Escuela de Exactas, ahora si el Consejo Directivo asegura que no va a afectar al Departamento es otra cosa.-
- - - El Ing. Peire: los recursos son de la Facultad, el Laboratorio de Materiales, Eficiencia Energética, Sustentabilidad del cambio climático se va a alojar en el IMAE, pero es de la Facultad, y no coincido con esa postura de que los cargos son de un determinado lugar y quedan ahí, no es así porque esto nos va a empantanar en muchas decisiones hacia delante, me parece que el planteo que hace el Departamento de Física es pertinente, pero la decisión no es que esto es mío o de los otros y acá queda, por eso hay que tener una mirada amplia, general y superadora.-
- - - El Dr. Machado: nadie discute la relevancia del tema, la única discusión es el origen del cargo, me llama la atención que siendo un tema tan importante no puedo entender que la Facultad no tenga un cargo para sustentarlo, por otro lado estamos de acuerdo que los cargos son de la Facultad y hay que tener una mirada amplia y también creo que los docentes son de la Facultad, hay muchos docentes que han trabajado por muchos años en la Facultad y deberían tener un premio por su trayectoria y merecen ser promovidos y eso hay que contemplarlo a la hora de tener la mirada amplia, con ese espíritu se hizo la reunión en el Departamento y la mayoría de los docentes presentes aprobaron eso, entonces ahora si cada docente toma la decisión y se va con su cargo a otra Escuela por un año y tal esa Escuela se queda con el cargo, en la práctica es romper con la decisión del Departamento, cada persona se corta sola, es cierto que también tiene que cuidarse los pocos recursos que tiene, porque se están sacando los fondos de un lado para ponerlo en otros y los fondos de ese lado me parece que es hora de que se inviertan para que muchas personas que estuvieron



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

relegadas, con carreras como investigadores y muy buen trabajo como docente y por ejemplo, son ayudante de primera, me parece que merecen ser promocionadas, se está discutiendo el origen del cargo no se discute la trascendencia del tema.-

- - - El Arq. Morelli: lo que estamos tratando es si vamos a contratar al Dr. Piacentini que salió con despacho de mayoría de la Comisión, me parece que no es pertinente llevar al discusión para saber de quien son los cargos, porque sino empiece a escribir la lista de mi área, porque lo que les pasa al Departamentote Física de Exactas también ha pasado en la Escuela de Formación Básica, porque hay una movilidad y también hemos perdido cargos de exclusiva en detrimento de otras áreas y forma parte de la dinámica de la Facultad y es un tema que tiene que discutir la autoridad de la Escuela con el Secretario Académico para ver como resuelve el desarrollo de la planta docente de cada Departamento, en definitiva es totalmente entendible la postura del Dr. Luis Lara porque lo sufrí y creo que la Facultad no va a dejar al Departamento sin desarrollo de su planta docente, por lo menos desde que soy Consejero nunca escuché que se discuta a quien pertenece un cargo porque son de la institución.-

- - - El Ing. Feraboli: tenemos la concepción de que los cargos son de la Facultad y lo digo desde la Escuela más pobre en relación cargos docentes, y este Consejo Directivo va a destinarlo a donde crea más conveniente.-

- - - El Ing. Barat: estamos hablando de una parte del cargo ni siquiera es todo el cargo, y si ceder una parte del cargo genera esta crispación, pensemos hace 45 años cuando soñaron con crear este centro de excelencia en Física si el resto de las otras Escuelas hubieran tenido esta trinchera armada diciendo no me toquen ni una parte de un cargo, como hubieran llegado a ser lo que son hoy, para que ustedes sena lo que son hoy alguien resignó en el resto del colectivo, es decir si todos funcionamos cada uno desde su trinchera, entonces el funcionamiento se limita mucho y me pregunto quién defiende acá los derechos de los que no están, el argumento es válido pero no en el 100%, sino no hay posibilidad de funcionar en este colectivo.-

- - - El Ing. Detarsio: si el principio de conservar los cargos de los que tienen los cargos eternamente se mantiene, esta Escuela de Ingeniería Industrial no existiría, y es así, hemos llegado hasta acá aprendiendo a convivir con grupos que no querían ceder ni siquiera un auxiliar de primera, por lo tanto, no comparto la posición de defender los cargos a ultranza, es negativa para la Facultad y para carreras como la nuestra, por lo tanto sino se puede negociar y tratar este tipo de cosas, cual va a ser el fundamento de la acción futura, la presión y la fuerza y no el diálogo, no es el camino y no lo fuercen en esa dirección, nos tenemos que manejar con razonabilidad, la porción que se pide es pequeña frente a la totalidad y si eso genera esta cerrada defensa no quiero pensar que va a pasar en este Consejo cuando mande las necesidades, hay que tener un poco de visión colectiva y me parece que no se está teniendo, muchas de las cosas que están defendiendo son legítimas, pero a nosotros también nos pasa, sufrimos las mismas consecuencias, perdemos docentes porque no podemos darle futuro, tenemos situaciones que no podemos cubrir y es una realidad, pido que tengamos una mirada colectiva para poder resolver porque creo que un pequeño avance es siempre mejor que nada y estoy en contra de la frase que dice, que se rompa pero que no se doble.-

- - - El Ing. Peire: aclaro, creo que nadie se opone a la designación del Dr. Piacentini, estamos tratando la designación, luego viene una cuestión administrativa posterior, hemos hablado y no se dijo nada grave, acá hay que resolver colectivamente y solicita al Cuerpo para que haga uso de la palabra el Dr. Luis Lara.-

- - - Siendo las 10:30 horas, se retira el señor Canullo.-

- - - Concedida que le fue, agradezco la invitación, y no quiero que se queden con una imagen de mezquindad puesto que nuestro Departamento colabora con todas las Escuelas, el nivel de formación de casi la totalidad de los docentes del Departamento de Exactas está en igualdad de



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

formación que la del Dr. Piacentini, el problema que tiene Física es que nos vendemos mal, tenemos poca discusión de nuestra actividad y conocen poco lo que hacemos.-

- - - La Dra. Pellegrini: que quede claro que es la primera vez que vamos a designar a un docente jubilado con la nueva ley jubilatoria.-

- - - El Ing. Peire: aclaremos que es la ley de los investigadores del CONICET.-

- - - El Ing. Giandoménico: me llama la atención que en todas las sesiones aprobamos contrataciones de gente jubilada y nunca discutimos qué se va a hacer con el cargo que se libera, respecto de la designación del Dr. Piacentini en ese cargo, pasemos a votar, porque tengo la sensación que todos estamos de acuerdo, en lo que no estamos de acuerdo es qué se hace con lo que sobra, y respecto a eso voy a tomar las palabras del Sr. Decano que dijo, eso es un problema que manejará el Secretario Académico con los lineamientos que baje el Consejo Directivo, no participo con continuidad del Consejo Directivo pero nunca bajamos lineamientos, y eso sí sería un buen tema para discutir cual es la política de cómo se van redistribuyendo los cargos que van quedando libre por jubilación, fallecimiento, propongo como primera moción, aprobar el despacho de Comisión.-

- - - El Arq. Morelli: apoyo la moción.-

- - - La Dra. Pellegrini: esto cayó de sorpresa de ahí mi abstención, además porque lo escuché al Dr. Piacentini aceptar la situación planteada en la reunión del Departamento, la verdad no entiendo porqué ha decidido después esto.-

- - - El Ing. Peire: hay una moción de orden planteada por el Consejero, Ing. Giandoménico y apoyada por el Consejero, Arq. Morelli, debemos pasar a votar el despacho de la Comisión que dice: *“se aconseja efectuar la designación desde el 01-01-2012 y hasta el 31-12-2012, al finalizar este período el Director del IMAE deberá presentar un informe sobre los resultados obtenidos en el Laboratorio y el desarrollo del trabajo”*.-

- - - Sometido a votación, se obtuvieron trece (13) votos por la afirmativa, tres (3) votos por la negativa y tres (3) abstenciones.-

- - - El Sr. Rigatuso: los argumentos han sido vertidos intensamente, pero se ha logrado tergiversar la posición del Departamento de Física en aras de una visión de colectivo, se ha hecho quedar a los docentes del Departamento como un conjunto de mezquinos que por defender sus intereses va en contra de un colectivo, me parece que para ser justos, y tener una visión de colectivo, habría que decir que el Departamento de Física siempre ha sido relegado y entonces en esto de ceder me parece que los que ceden son siempre los mismos, se ha tomado una política clara dentro del Departamento porque se tiene un problema grave de estancamiento en la planta docente y dentro de diez años cuando se jubilen todos los que están dando clases no vamos a tener docentes, me parece que se ha querido ir en el sentido de solucionar ese problema con la totalidad de los docentes del Departamento y se pasa por encima una decisión de ese tipo que no se puede avalar una cosas por el estilo para que no suceda en el futuro.-

- - - El Ing. Peire: continuamos con el Orden del Día.-

Expte. 58398/004: “Se aconseja aprobar lo actuado”.-

Expte. 58589/084: “Se aprueba lo actuado y se aconseja la designación desde el 01-05-2012 y mientras dure la licencia del titular”.-

Expte. 58589/086: “Se aprueba lo actuado y se aconseja la designación desde 01-05-2012 al 31-03-2013

Expte. 58589/087: “Se aprueba lo actuado y se aconseja la designación desde 01-05-2012 al 31-03-2013”.-

Expte. 58563/129: “Se aprueba lo actuado y designar hasta 31-03-2013”.-

Expte. 58563/133: “Se aprueba lo actuado”.-

Expte. 58563/134: “Se aprueba lo actuado”.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Expte. 57784/083-A: “Se aprueba lo actuado y se aconseja designar desde el 01-04-2012”.-

Expte. 58609/039: “Se aprueba lo actuado y se aconseja designar desde el 01-04-2012”.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - Siendo las 11:35 horas, se retira la señorita Ahumada.-

- - - La Dra. Druker: quería explicar mi abstención, en la Escuela de Mecánica hemos visto una gran pérdida de cargos docentes cuando se jubila alguien, agradezco al PROMEI que pude concursar el cargo, pero el Departamento de Materiales fue vaciado por jubilados que nunca se reemplazaron y por otro que se cambió el cargo de Departamento como pasó con el Ing. Bianchini, la situación es apremiante, hay muchos docentes que tienen su carrera académica en la Facultad y están esperando su posibilidad de ascender, es una cosa extraña porque lo perdieron, me parece que está faltando esta posibilidad de toda una generación de poder promoverse en su carrera académica.-

- - - El Ing. Giandoménico: si nosotros como Consejo citamos a los Directores de Escuela y Departamento, todos van a hacer el mismo planteo, es decir, nadie está conforme con lo que tiene y a todos los han vaciado, eso por un lado, por el otro lado me parece bien que la autoridad de la Facultad tenga la libertad de moverse administrativamente con libertad y a esos dos conceptos hay que agregarle un tercero, si lo dejamos así estamos muy predispuesto a atender situaciones personales, me parece que falta para solucionar ese problema es que el Secretario Académico defina cuales son los grandes objetivos de la Facultad, que haya algún índice que mida la realidad de cada Escuela y no por la versión que nos da el Director.-

- - - El Sr. Soldevila: pido una moción para alterar el Orden del Día, está un alumno que quiere presentar una nota pidiendo el aval académico del curso de Electrónica Práctica, este curso se viene dictando desde el año 2010, pido autorización para que este compañero pueda hacer uso de la palabra para explicar de qué se trata.-

- - - Concedida que le fue, mi nombre es Pablo Amoedo, soy estudiante de 5to año y junto con otros compañeros estamos dando un curso desde el año 2010 de Electrónica Práctica destinado a los alumnos de primero y segundo año de la Facultad, incluye a todas las carreras, nuestro objetivo se basa en que aquellos alumnos de la carrera de Electrónica puedan contar con una práctica rápida de la electrónica para evitar que tengan que llegar a tercero y cuarto año sin plasmar en un circuito real los contenidos de física y matemática que han estado dando, es un curso de 8 horas que actualmente lo queremos presentar como una beca de apoyo académico por parte de la Universidad, para ello necesitamos contar con el aval de la Facultad, el hecho es que la entrega de una beca por parte de la Universidad nos permitiría dar un certificado a los chicos.-

- - - El Ing. Peire: en la nota que ustedes presentan la Escuela está al tanto y necesitan un aval académico que es un requisito que pide Universidad para acceder a este tipo programas de becas que financian estos cursos.-

- - - La Dra. Pellegrini: falta el aval de la Escuela, además hay otra figura que es la de las adscripciones.-

- - - El Sr. Soldevila: en Universidad hay una beca de índole colectiva para incentivar a la creación de programas que ayuden a la inserción de los estudiantes dentro de las carreras, vimos la posibilidad que este curso se incluya dentro de este programa con la idea que Universidad aporte para los materiales que necesitan los estudiantes para hacer las experiencias y proyectos, por eso se precisa el aval de la Facultad, la realidad es que este curso se dicta para todas las carreras de la Facultad, nuestra idea es que deje de organizarse desde una agrupación para que pase a formar parte de un programa de Universidad y que lo sigan dictando estudiantes avanzados de Ingeniería Electrónica con la idea de transmitir la experiencia y darle la parte práctica que hoy en día no tiene la carrera, ese es el espíritu del proyecto y se precisa el aval del Consejo Directivo para poder avanzar, tenemos una fecha límite para la presentación que es el 6 de Abril.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- - - El Ing. Peire: creo que estos cursos que hacen a iniciativas son positivos y ojala en todas las carreras hubiera algún tipo de estas actividades, creo que para el aval académico necesitamos algunas cuestiones formales, si al 6 de Abril no llegamos es una lástima que se pierda una oportunidad así, entonces si el Consejo Directivo me habilita puedo dar el aval antes del 6 de Abril.-
- - - El Ing. Martínez: me quedaría conforme si el Director de la Escuela agregara un aval de parte de ellos que no interfiere con las tareas docentes, que lo ven positivo y que el curso no interfiere con otras actividades, que quede por escrito.-
- - - El Sr. Soldevila: siempre entre lo estudiante que dictamos el curso está el encargado del Laboratorio presente.-
- - - El Sr. Rigatuso: quisiéramos el aval del Consejo Asesor de la Escuela.-
- - - El Dr. Machado: por los tiempos dejaría que se haga con el aval de la Escuela, siempre que avale a la capacidad de las personas que dictan el curso y los contenidos.-
- - - La Dra. Pellegrini: que dejen en claro quien es el responsable del Laboratorio.-
- - - El Sr. D'alejandro: me parece muy bueno que estas prácticas se lleven adelante, pero es bueno también que lo trate el Consejo Asesor de la Escuela para que se incentive hacia todos.-
- - - El Ing. Peire: que la Escuela tome carta en el asunto y nosotros damos el auspicio.-
- - - El Ing. Giandoménico: lo que estaríamos aprobando es que damos el aval con las siguientes condiciones, contenido, capacidad de los instructores para desarrollar el curso y disponibilidad de los elementos que la Escuela pone a disposición.-
- - - Sin oposición, se aprueba.-
- - - El Ing. Peire: continuamos con el Orden del Día.-

Proyecto de resolución referido a designaciones de docentes interinos

Proyecto de resolución referido a publicación de la Planta Docente

- - - El Arq. Morelli: para los dos proyectos voy a pedir lo mismo, lo que tratan los dos proyectos surgió de una presentación que hizo ADFI, sobre el pedido que hace a la relación de trabajo que tenemos en la Facultad, quería pedir que el Consejo autorice que vuelvan a la Comisión para una mejor redacción y proponer el compromiso de la Secretaría Académica que tiene algunas opiniones respecto a eso, a continuación lee ambos proyectos.-
  - - - El Ing. Peire: no es feliz como está redactado el Proyecto de resolución referido a designaciones de docentes interinos, que vuelva a la Comisión y que vaya el Secretario Académico para aportar junto a los Consejeros que integran la Comisión y puedan enriquecer la redacción.-
  - - - La Dra. Pellegrini: el otro despacho es para que se reglamente la publicación de la Planta Docente.-
  - - - El Ing. Peire: cuando damos publicidad oficial tengo el deber de ser fidedigno, lamentablemente esta es la realidad administrativa que tenemos en la Facultad, la frazada no docente es corta, entonces cuando hay que informar toda una serie de cuestiones amplias tiene que ser certero, por lo tanto si vamos a sacar una reglamentación debe ser algo que vamos a cumplir, que vuelva a la Comisión.-
  - - - El Ing. Martínez: pregunto, no hubo una resolución referida a esto.-
  - - - El Arq. Morelli: hay una resolución donde los Directores de Departamento tienen que publicar al 31 de Marzo la planta docente.-
  - - - El Ing. Peire: reafirmando lo que hemos resuelto con anterioridad, hoy sí los Departamentos que pertenecen a las Escuelas informen en un transparente la planta docente con su distribución y así sería un avance parcial.-
- El Ing. Martínez: lo único que hay que recordarle a los Directores de Escuela y en consecuencia a los Directores de Departamento, es que al 31 de Marzo vence el plazo según la resolución que lo contempla para la publicación de la planta docente, me parece que no hay que hacer otra resolución si ya tenemos una.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y  
AGRIMENSURA

- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
- - - El Ing. Peire: instruimos a los Directores de Departamento para que al 31 de Marzo publiquen la planta de los Departamentos respectivos.-
  - - - No siendo para más, a las 12:25 horas, se da por finalizada la reunión.-